



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HANDE, S.A. DE C.V. Calle Francisco Villa No. 401 Col. Santa Rosa Apodaca, N.L. R.F.C. CPH1102116W7

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA. N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

14 de marzo de 2023

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

12 de abril de 2023

Plazo de Ejecución:

30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 06 de marzo de 2023.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 10:30 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

MAMILIA

ATENTAMENTE

Gaκcía, Nuevo León a 02 de marzo de 2023

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

SECRETARIA DE **OBRAS PÚBLICAS**



CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS HAND





ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ VERASTEGUI Calle Arturo B. de la Garza No.402-A, Centro de San Nicolás de los Garza, N.L. R.F.C. RAVI6505157N0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA. N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

14 de marzo de 2023

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:

12 de abril de 2023

Plazo de Ejecución:

30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 06 de marzo de 2023.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 10:30 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums, Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparátivo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.

9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

> ATENTAMENTE García, Nuevo León a 02 de marzo de√

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 ING. JOSE ARMANDO CONTRERANSUEVAS PAR

ISIDRO RAMÓN RAMÍREZ DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD 82-98

SECRETARÍA DE **OBRAS PÚBLICAS**





ELECTRO CONSTRUCTORA SAGA, S.A. DE C.V. Calle Emiliano Zapata Sur No. 301 A Col. Centro Cadereyta Jiménez, N.L. R.F.C. ECS0911198D7

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR: para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA. N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

14 de marzo de 2023

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 12 de abril de 2023

Plazo de Ejecución:

30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

- Fecha límite para la inscripción: 06 de marzo de 2023.
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 10:30 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 02 de marzo de 2023

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 ING. JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

CENTRO CADEREYTA JIM. N.L.





CONCRETOS Y OBRAS COINSA, S.A. DE C.V. Blvd. José López Portillo No. 906 Col. Valle del Canadá Escobedo, N.L. R.F.C. DEI090209AB1

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente .-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA. N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

14 de marzo de 2023

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 12 de abril de 2023

Plazo de Ejecución:

30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción: 06 de marzo de 2023.

- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 10:30 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García N.C.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

García, Nuevo León a 02 de marzo de 2023

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

INC JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS







SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. Calle Quintana Roo No. 101 Col. Nuevo Repueblo Monterrey, N.L. R.F.C. SAC060831QG0

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en su Artículo 92 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. OP-MGNL-FTM-08/23-IR; para la adjudicación del Contrato de Obra Pública que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos del FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2023.

Descripción de la Obra: "REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN CARRETERA INDUSTRIAL ENTRE AV. DEL SOL Y LIBRAMIENTO NORESTE, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, N.L."

Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:

14 de marzo de 2023

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: 12 de abril de 2023

Plazo de Ejecución:

30 días

Capital Contable Mínimo Requerido: \$500,000.00 **DATOS GENERALES DEL CONCURSO:**

- 1. Fecha límite para la inscripción: 06 de marzo de 2023.
- 2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) En efectivo o con cheque a nombre del MUNICIPIO DE GARCIA, N.L.
- 3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- 4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 10:30 horas partiendo de la oficina de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L.
- 5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día 03 de marzo de 2023 a las 12:30 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracc. V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
- 6. La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas tendrá verificativo el 09 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la oficina de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Prolongación Hidalgo No. 314 Centro de García, N.L., Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
- 7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
- 8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio Presupuesto de Obra, emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baia.
- 9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% del valor del contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de Obra y adquisición de Materiales.

ATENTAMENTE

Caκcía, Nuevo León a 02 de marzo de 2023 MAMMA

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ING JOSE ARMANDO CONTRERAS CUEVAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y NORMATIVIDAD